



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



Asunto: Invitación

Balancán, Tabasco a 05 de abril de 2022.

C. Cristhel Pulido Romero
Domicilio: Calle La Ceiba, Mza. 3, Lote 21, Col. Municipal,
Balancán, Tabasco, C.P. 86930.
Presente

Partida presupuestal: 38201.-Gasto de Orden Social.
Unidad Responsable: Dirección de Fomento Económico y Turismo.
No. De Licitación: 004/Ingresos de Gestión

Super Mysteriosa
El Show Tropical del Sureste
CRISTHEL PULIDO ROMERO

Con fundamento en los Artículos 22 fracción III, 36 Párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Menor No. BA/Ingresos de Gestión/004/2022**. Relativo a las Actuaciones Musicales de Género Tropical con alternantes para amenizar durante las festividades de la **"Feria San Marcos 2022"** que se llevara a efecto del 23 al 25 de abril de 2022 en el Centro Social "Prof. Rosa Del Carmen Dehesa Rosado" del Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyecto: ISR-010.- Feria San Marcos y Programa: F028.- Ferias y Exposiciones Nacionales e Internacionales.

Proforma o Requisición Número: 950

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Paquete	Actuación Musical que incluya 03 (tres) eventos musicales de Género Tropical con alternantes, equipo de sonido profesional, sonorización, juego de luces, micrófonos, con una duración por cada espectáculo de 4 horas mínimas (2 horas Grupo estelar y 2 horas alternantes). Para los días 23, 24 y 25 de abril de 2022.

El acto de apertura de proporciones y fallo se celebrará el **día 12 de abril de 2022** del presente año, a las **13:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

- Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- Carta de Aceptación de la invitación.

000007



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
- E. Copia del Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Identificación Oficial del Apoderado Legal (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último ejercicio fiscal.
- I. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- J. Copia de su Cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- L. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés.
- M. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta de Nacimiento
- E. Copia de la Identificación Oficial (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último Ejercicio Fiscal.
- H. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- I. Copia de Cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- J. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- K. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés

000008



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- L. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

- A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de Balancán, por un monto equivalente al **5%** del importe total de la oferta económica. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el licitante adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos y/o servicios objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.
- B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
- C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta.
- D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
- E. Plazo, Lugar, Forma de entrega: Plazo: Los días 23, 24 y 25 de abril de 2022, Lugar en las Instalaciones del Centro Social "Prof. Rosa Del Carmen Dehesa Rosado" del Municipio de Balancán, Tabasco.
- F. Condiciones de pago.
- G. Vigencia de precios.
- H. Carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
- I. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el número y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **09:30 horas del día 12 de abril de 2022** del presente año, con atención al C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición y/o servicio.

3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.

4.- El proveedor o prestador de servicio al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, esta sera entregada por el proveedor, conforme a lo establecido en el art. 32 fraccion III de la LAAPSET, sin embargo, si el proveedor cumple con la entrega del bien y/o servicio antes de los diez días naturales señalados, este se eximira de presentarla con fundamento en el Art. 21 Bis del RLAAPSET.

5.-Se podrá otorgar un anticipo hasta del 50% del monto total de la propuesta, siempre y cuando el prestador de servicios entregue un **cheque certificado no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** o Fianza de anticipo que deberán ser a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



Balancán, por la totalidad del monto del anticipo, previo a su otorgamiento, en un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.-El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con los requisitos de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.

El concurso se adjudicará al proveedor y/o prestador de servicio que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

Al término del fallo, se comunicará, este al participante ganador fijando día y hora para la firma del contrato.

Generalidades

- * Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
- * La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
- * La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la LAAPSET.

Atentamente

Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán.


C.P. Clark Ducker Morales





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



Asunto: Invitación

Balancán, Tabasco a 05 de abril de 2022.

Rissan de Tabasco S.A. de C.V.
Domicilio: Calle Pleyabes, Mza. 42, Lote 28, Fracc. Estrellas de Buena Vist
Centro, Tabasco, CP. 86120.
Presente

Recibí 05/04/2022



Partida presupuestal: 38201.-Gasto de Orden Social.
Unidad Responsable: Dirección de Fomento Económico y Turismo.
No. De Licitación: 004/Ingresos de Gestión

Con fundamento en los Artículos 22 fracción III, 36 Párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Menor No. BA/Ingresos de Gestión/004/2022**. Relativo a las Actuaciones Musicales de Género Tropical con alternantes para amenizar durante las festividades de la "**Feria San Marcos 2022**" que se llevara a efecto del 23 al 25 de abril de 2022 en el Centro Social "Prof. Rosa Del Carmen Dehesa Rosado" del Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyecto: ISR-010.- Feria San Marcos y Programa: F028.- Ferias y Exposiciones Nacionales e Internacionales.

Proforma o Requisición Número: 950

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Paquete	Actuación Musical que incluya 03 (tres) eventos musicales de Género Tropical con alternantes, equipo de sonido profesional, sonorización, juego de luces, micrófonos, con una duración por cada espectáculo de 4 horas mínimas (2 horas Grupo estelar y 2 horas alternantes). Para los días 23, 24 y 25 de abril de 2022.

El acto de apertura de proporciones y fallo se celebrará el día **12 de abril de 2022** del presente año, a las **13:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

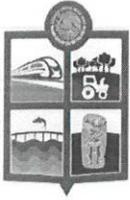
Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

- Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- Carta de Aceptación de la invitación.

000011



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
- E. Copia del Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Identificación Oficial del Apoderado Legal (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último ejercicio fiscal.
- I. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- J. Copia de su Cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- L. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés.
- M. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta de Nacimiento
- E. Copia de la Identificación Oficial (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último Ejercicio Fiscal.
- H. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- I. Copia de Cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- J. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- K. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés

000012



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- L. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

- A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de Balancán, por un monto equivalente al **5%** del importe total de la oferta económica. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el licitante adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos y/o servicios objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.
- B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
- C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta.
- D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
- E. Plazo, Lugar, Forma de entrega: Plazo: Los días 23, 24 y 25 de abril de 2022, Lugar en las Instalaciones del Centro Social "Prof. Rosa Del Carmen Dehesa Rosado" del Municipio de Balancán, Tabasco.
- F. Condiciones de pago.
- G. Vigencia de precios.
- H. Carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
- I. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el número y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **09:30 horas del día 12 de abril de 2022** del presente año, con atención al C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición y/o servicio.

3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.

4.- El proveedor o prestador de servicio al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, esta sera entregada por el proveedor, conforme a lo establecido en el art. 32 fraccion III de la LAAPSET, sin embargo, si el proveedor cumple con la entrega del bien y/o servicio antes de los diez días naturales señalados, este se eximira de presentarla con fundamento en el Art. 21 Bis del RLAAPSET.

5.-Se podrá otorgar un anticipo hasta del 50% del monto total de la propuesta, siempre y cuando el prestador de servicios entregue un **cheque certificado no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario" o Fianza de anticipo** que deberán ser a favor de la Dirección de Finanzas de Municipio de

000013



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



Balancán, por la totalidad del monto del anticipo, previo a su otorgamiento, en un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.-El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con los requisitos de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.

El concurso se adjudicará al proveedor y/o prestador de servicio que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

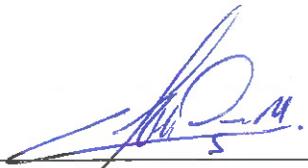
Al término del fallo, se comunicará, este al participante ganador fijando día y hora para la firma del contrato.

Generalidades

- * Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
- * La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
- * La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la LAAPSET.

Atentamente

Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán


C.P. Clark Ducker Morales



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN

000014



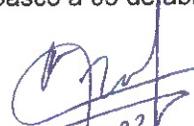
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



Asunto: Invitación

Balancán, Tabasco a 05 de abril de 2022.

Velko S.A. de C.V.
Domicilio: Av. Gral. Augusto Cesar Sandino, No. 729, Col. Primero de Mayo
Villahermosa, Centro, Tabasco, CP. 86190
Presente


05-04-22
VELKO

S.A. DE C.V.
AV. GRAL. CESAR A. SANDINO 729 INT. 3
COL. PRIMERO DE MAYO, CP 86190,
VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.
RFC: VEL021139P0
TEL: 922 822 230
E-MAIL: velko@velko.com

Partida presupuestal: 38201.-Gasto de Orden Social.
Unidad Responsable: Dirección de Fomento Económico y Turismo.
No. De Licitación: 004/Ingresos de Gestión

Con fundamento en los Artículos 22 fracción III, 36 Párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, el Artículo 40 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco. Nos es grato invitarlo (s) a participar en la **Licitación Simplificada Menor No. BA/Ingresos de Gestión/004/2022**. Relativo a las Actuaciones Musicales de Género Tropical con alternantes para amenizar durante las festividades de la "Feria San Marcos 2022" que se llevara a efecto del 23 al 25 de abril de 2022 en el Centro Social "Prof. Rosa Del Carmen Dehesa Rosado" del Municipio de Balancán, Tabasco. Según Proyecto: ISR-010.- Feria San Marcos y Programa: F028.- Ferias y Exposiciones Nacionales e Internacionales.

Proforma o Requisición Número: 950

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	Paquete	Actuación Musical que incluya 03 (tres) eventos musicales de Género Tropical con alternantes, equipo de sonido profesional, sonorización, juego de luces, micrófonos, con una duración por cada espectáculo de 4 horas mínimas (2 horas Grupo estelar y 2 horas alternantes). Para los días 23, 24 y 25 de abril de 2022.

El acto de apertura de propuestas y fallo se celebrará el **día 12 de abril de 2022** del presente año, a las **13:00 hrs.** En la Sala de cabildo de este Ayuntamiento constitucional.

Para participar en lo anteriormente expuesto, se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.

Formas de presentar su Oferta:

I.- Propuesta Técnica

Persona Moral:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.

000015
14



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta Constitutiva de la Empresa.
- E. Copia del Poder notarial para los actos administrativos y dominio del Representante Legal.
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Identificación Oficial del Apoderado Legal (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- H. Copia de la declaración anual de los impuestos sobre la renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último ejercicio fiscal.
- I. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- J. Copia de su Cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- K. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- L. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés.
- M. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

Persona Física:

- A. Formato de los bienes y/o servicios a ofertar en el que indique las especificaciones y características de conformidad con la tabla de las requisiciones de esta invitación.
- B. Carta de Aceptación de la invitación.
- C. Para poder participar, es necesario que el proveedor o prestador de servicio, presente un escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir que ha presentado en tiempo y forma las declaraciones "Por Impuestos Federales". Las cuales ha remitido al Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para cumplir con lo dispuesto en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación vigente, anexar Copia Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en estado positiva y vigente.
- D. Copia del Acta de Nacimiento
- E. Copia de la Identificación Oficial (IFE, Cedula profesional, Pasaporte)
- F. Copia de la Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- G. Copia de la Declaración Anual de los Impuestos Sobre la Renta, I.S.R. y del Impuesto al Valor Agregado "I.V.A." del último Ejercicio Fiscal.
- H. Declaración Provisional o definitiva de impuestos federales emitida del (SAT) no mayor a 3 meses a la presentación de la propuesta.
- I. Copia de Cédula de Inscripción del padrón de proveedores del Municipio de Balancán Tabasco vigente.
- J. Carta bajo protesta a decir verdad en no incurrir en el supuesto del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Estado de Tabasco.
- K. Carta de manifestación de la no existencia de conflicto de interés

000016
2-4



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



- L. Copia del Balance General y Estado de Resultado, actualizado y/o con corte al último ejercicio fiscal, anexando copia de la Cédula del contador que elaboro los Estados Financieros.

II.- Propuesta económica.

- A. Se deberá expedir **Cheque no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de Balancán, por un monto equivalente al 5% del importe total de la oferta económica. Como garantía de seriedad de la propuesta, mismo que será devuelto una vez que el licitante adjudicado haya cumplido con la entrega de los productos y/o servicios objeto del pedido, a las empresas que no les sean fincado pedido alguno, se les devolverá en el mismo acto.
- B. La cotización deberá presentarla en hoja membretada, en máquina de escribir ó computadora, sin correcciones, raspaduras o enmendaduras.
- C. Los precios con IVA desglosados y suma total de la propuesta.
- D. Las cantidades deberán expresarse con número y letras en moneda nacional.
- E. Plazo, Lugar, Forma de entrega: Plazo: Los días 23, 24 y 25 de abril de 2022, Lugar en las Instalaciones del Centro Social "Prof. Rosa Del Carmen Dehesa Rosado" del Municipio de Balancán, Tabasco.
- F. Condiciones de pago.
- G. Vigencia de precios.
- H. Carta de Periodo de garantía de los productos y/o servicios.
- I. Carta compromiso de cumplimiento del pedido.

En el caso de no cotizar algún lote o partida, incluir el número y la leyenda "no cotiza", en el renglón correspondiente.

Instrucciones para presentar las proposiciones y garantías:

1.- Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán ser entregadas cada una de ellas en sobres cerrados, sellados y firmados, en la Sala de Cabildo de este Ayuntamiento Municipal de esta ciudad, a más tardar a las **09:30 horas del día 12 de abril de 2022** del presente año, con atención al C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

2.- Los sobres deberán contener los siguientes datos: Datos del remitente, Número de concurso y Referencia de la adquisición y/o servicio.

3.- El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a realizar la facturación necesaria de acuerdo a las instrucciones que le sean indicadas por la Dirección de Administración.

4.- El proveedor o prestador de servicio al que se le adjudique el pedido y/o contrato deberá entregar una fianza como garantía de cumplimiento del contrato, esta sera entregada por el proveedor, conforme a lo establecido en el art. 32 fraccion III de la LAAPSET, sin embargo, si el proveedor cumple con la entrega del bien y/o servicio antes de los diez días naturales señalados, este se eximira de presentarla con fundamento en el Art. 21 Bis del RLAAPSET.

5.-Se podrá otorgar un anticipo hasta del 50% del monto total de la propuesta, siempre y cuando el prestador de servicios entregue un **cheque certificado no negociable con la leyenda "para abono en cuenta del beneficiario"** o **Fianza de anticipo** que deberán ser a favor de la Dirección de Finanzas del Municipio de

000017
3-4



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



Balancán, por la totalidad del monto del anticipo, previo a su otorgamiento, en un plazo que no excederá de diez días naturales, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato.

1.- La convocante aplicara a partir del primer día de atraso respecto de la fecha máxima de entrega indicada en el pedido o contrato, una pena convencional por cada día natural de la demora. La sanción no excederá del monto de la garantía de cumplimiento del pedido o contrato y será determinada en función de los bienes o servicios no entregados o presentados oportunamente, con fundamento en los artículos 41 de la LAAPSET y 53 del RLAAPSET, los pedidos y/o contratos de esta licitación serán generados por la convocante.

2.-El proveedor o prestador de servicio ganador se comprometerá a cumplir con los términos y condiciones de venta que haya señalado en sus propuestas técnicas y económicas de lo contrario se le aplicaran, previas las formalidades de la ley y sanciones que procedan con fundamento en el Art. 46 del RLAAPSET.

Una vez iniciado el concurso, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán, Tabasco.

El participante que no cumpla con los requisitos de la etapa técnica será motivo de descalificación y no accederá a la siguiente etapa económica.

El concurso se adjudicará al proveedor y/o prestador de servicio que reúna las características técnicas, económicas y tiempo de entrega que garantice satisfactoriamente las necesidades de este Ayuntamiento de Balancán, Tabasco.

Al término del fallo, se comunicará, este al participante ganador fijando día y hora para la firma del contrato.

Generalidades

- * Ofertar los bienes o servicios de acuerdo a las especificaciones señaladas.
- * La adjudicación se hará por cada uno de los lotes o partidas.
- * La convocante se reserva el derecho de reducir o cancelar lotes o partidas cuando advierte que existen insuficiencia presupuestal o por rebasar todas las proposiciones los montos previstos para la licitación y por las causas señaladas en los artículos 38 y 39 del Reglamento de la LAAPSET.

Atentamente

Presidente del Comité de Adquisiciones,
Arrendamientos y Servicios del Municipio de Balancán


C.P. Clark Ducker Morales



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN